

UN ACERCAMIENTO A LAS CONCEPCIONES

UN ACERCAMIENTO A LAS CONCEPCIONES MÁS ACTUALES SOBRE COMPETENCIAS Y SU MANIFESTACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA

Por: John Hamilton Sepúlveda

INTRODUCCIÓN

Un acercamiento a la concepción de competencias en el siglo XXI implica hacerlo no solo desde lo teórico conceptual sino también desde su comprensión social a partir de cómo se logra que cada individuo las incorpore como resultado de la preparación alcanzada. Por ende, este término, concebido desde saberes lingüísticos, psicológicos y socioculturales, adquiere diversas connotaciones, pues no se asocia a una sola esfera de la actividad humana. Precisamente el carácter polisémico del término contribuye a declarar lo complejo que resulta un acercamiento al mismo.

En la actualidad, el gobierno colombiano ha hecho grandes esfuerzos para que los ciudadanos desarrollen competencias específicas, ya que éstas les permiten a los profesionales insertarse en el mercado laboral, estar mejor preparados para enfrentar una economía global, además de adaptarse fácilmente a los cambios y a las necesidades de su entorno, lo que a su vez juega un papel decisivo en el desarrollo del país.

Por consiguiente, los retos de la política educativa de la sociedad colombiana buscan fomentar acciones de mejoramiento continuo para el capital humano,

contemplando criterios tales como la formación por competencias para los docentes de los diferentes niveles educativos, en función de la innovación en la gestión educativa y que se correspondan con el desarrollo económico y social del país.

El gobierno colombiano precisa que el rol del docente es un factor clave para alcanzar los objetivos formulados; así, las necesidades de formación de los docentes en determinados campos de conocimiento se convierten en un desafío que requiere el desarrollo de competencias específicas para enfrentar los problemas educativos, pedagógicos y culturales, en su sentido más amplio, que devienen de situaciones histórico-sociales concretas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo anterior, se sustenta en la idea de José Martí cuando declaró que: “Un pueblo instruido será siempre fuerte y libre” (Martí, 1975, t.19. pp.375-76).

Por ende, el término “competencias”, concebido desde lo pedagógico, debe mirarse como una manifestación en la formación y el desempeño profesional del hombre como un ser integral, pues las competencias en su desarrollo mismo, deben considerar ineludiblemente el factor humano, los aspectos biopsicosociales y espirituales del hombre.

Derivado de lo anterior, el objetivo del trabajo es valorar las concepciones más actuales sobre competencias en su vínculo con la enseñanza de la lengua materna.

DESARROLLO

En nuestros días, es complejo precisar una definición para el término competencia, sin embargo, por las mismas exigencias sociales, debido a la evolución tecnológica y desarrollo de la ciencia, han develado la necesidad de contar con individuos que estén en la capacidad de desenvolverse eficientemente en sus modos de actuación, es decir sujetos competentes.

Es por eso que se hace ineludible preparar a estos individuos para la vida, para que adquieran unos saberes (conocimientos), desarrollen unas habilidades y aptitudes, y se apropien de valores suficientes, que les permitan elevar su nivel de desempeño al ejercer determinadas tareas o funciones desde su profesión y que, en su resultado, se revele un mejoramiento no solo en lo profesional sino también en lo humano.

Respecto a lo anterior, José Martí lo corrobora diciendo: “Educar es preparar al hombre para la vida” (Martí, 1963, t.8, p.281).

Para algunos autores el término competencia deviene etimológicamente del verbo latino “*competere*”, “lo que define a aquel individuo responsable de hacer algo”. Además de otras acepciones como: “ir al encuentro una cosa de otra, encontrarse; responder a, corresponder; estar en buen estado, ser suficiente”. Según el diccionario de la Real Academia Española, define competencia como “pericia, aptitud, idoneidad” lo que se corresponde con la capacidad para hacer algo.

Estas acepciones le permitieron a José Tejada afirmar que “...la competencia se refiere a las funciones, tareas y roles de un profesional para desarrollar adecuada e idóneamente su puesto de trabajo que son resultado y objeto de un proceso de capacitación y cualificación” (Tejada, 1999:4).

Es oportuno apuntar que la polisemia de la palabra latina “*competere*”, concebida desde lo pedagógico, debe corresponderse no solo con la integración y aplicación de unos saberes, sino que debe considerar la responsabilidad social, en otras palabras, los modos de actuación que se revelan en todo individuo al adquirir nuevos conocimientos y usarlos con responsabilidad en un contexto social determinado, pues no sólo se pretende lograr una apropiación de saberes sino construir una conciencia social y desarrollar unas competencias para toda la vida.

Por otro lado el término competencia, tuvo un primer acercamiento -desde lo científico- a finales de los años 50 en el siglo XX, por el filósofo y lingüista Avram Noam Chomsky, para tributar con su teoría del innatismo lingüístico, al expresar que la competencia lingüística la desarrolla un individuo de forma natural, por su capacidad mental innata de generar reglas lingüísticas, permitiéndole al momento de comunicarse, comprender y crear un número infinito de oraciones gramaticales únicas. Es decir, todo sujeto nace con un mecanismo de adquisición del lenguaje que le permite producir frases nuevas.

En ese sentido Chomsky (1957), concibe el lenguaje como “un conjunto finito o infinito de oraciones, cada una de las cuales posee una extensión finita y construida a partir de un conjunto finito de elementos” (citado por Frías Conde, 2002: 4). Y agrega: “el lenguaje no existe fuera de la representación mental que de él se hacen sus usuarios, y sus propiedades deben ser aquellas que se le confieren por medio de los procesos mentales innatos del organis-

mo que lo ha inventado y que lo reinventa en cada nueva generación” (citado por Esguerra, 1994: 362).

Lo anterior permite al investigador asumir que: el presupuesto teórico sobre el lenguaje, planteado por Chomsky, indica la facultad innata que tiene todo individuo para producir y entender el lenguaje mediante la gramática.

Por otra parte, Chomsky define la competencia como “capacidades y disposiciones para la interpretación y la actuación” (citado por Aguirre, 2005, p.25)

Para el colombiano Víctor Miguel Niño, PhD. en Lingüística hispánica, Chomsky introdujo el concepto de Competencia Lingüística, concebida como “el conocimiento intuitivo y práctico de un hablante nativo ideal que lo habilita para producir y comprender oraciones sin ningún límite, formadas según las reglas del sistema de la lengua”. (Niño, 2011:18)

Evidentemente competencia para Chomsky (1980) es “la capacidad que el ser humano tiene, por el solo hecho de poseer una lengua natural, de reconocer y construir la infinidad de oraciones gramaticalmente correctas en esa lengua, de interpretar su sentido, de detectar su ambigüedad, de identificar sus similitudes fonéticas o gramaticales, las cuales no siempre coinciden”. (Citado por Esguerra, 1994: 370).

La competencia, así asumida, yace en la estructura innata del lenguaje, como propiedad biológica de la especie humana, se corresponde con un estado inicial de la mente que en sus interacciones con el ambiente, activa las operaciones gramaticales mentales inherentes al individuo, que se desarrollan por procesos de maduración biológicos propios, y se materializan a través de reglas generativas que se relacionan con la gramática y su organización y estructuración²⁹.

Esta teoría de la capacidad innata del lenguaje carece de un factor ineludible: “Las relaciones e interrelaciones sociales que inciden y que son necesarias en el desarrollo del lenguaje”, ya que la comunicación se adquiere según el desarrollo y desenvolvimiento de la persona en un contexto social determinado.

Según Hymes (1972), competencia es “la capacidad de producir y comprender mensajes, los cuales son apropiados al contexto donde se desarrollan”. (Citado por Yano, 2003, pp.75-76) Asimismo Hymes (1984) precisa que “para comunicarse no es suficiente conocer la lengua, el sistema lingüístico, es ne-

cesario igualmente saber cómo servirse de ella en función del contexto social” (citado por Lomas, 1999, p.25)

Por tanto, el lenguaje como expresión del hombre en su accionar diario, revela mediante las formas dialécticas que se dan entre hombre-sociedad-cultura, hombre-naturaleza, hombre-pensamiento y, la actividad práctica, concebir, interpretar, y valorar el mundo desde sus múltiples significados, asumiéndolo y dándole un verdadero sentido para sí mismo y para el otro.

En correspondencia con lo anterior, la Dra. C. Lidisbet Cardoso (2008), manifiesta que:

El desarrollo del lenguaje va de lo social a lo individual y viceversa, hecho paralelo al desarrollo del pensamiento y por lo tanto del conocimiento, visto a través de las competencias. De ahí que sea de esencial importancia el uso del lenguaje como expresión personal concreta y en sus relaciones sociales. (p.37).

Por consiguiente debe de haber una lógica entre pensamiento, lenguaje y modos de actuación que, concebidos como una triada dialéctica, contribuyan a elevar el nivel de desempeño de un individuo para afrontar con responsabilidad social las funciones que le son encomendadas.

Según Roca (2001) “competencia es la configuración que expresa los elementos, relaciones y sentidos que caracterizan los estados dinámicos del desempeño de un sujeto, atendiendo a su naturaleza dialéctica y holística, evidenciando sus posibilidades para un mejoramiento de su actividad laboral acorde con las cambiantes exigencias sociales”. (Citado por Valiente, 2000:14).

Teniendo presente la anterior definición, el autor de esta investigación asume, por tanto, que la competencia se manifiesta en las actuaciones del docente, donde se revelan las interrelaciones entre lo individual y lo social y, la incidencia de los agentes y macro-esferas sociales, que condicionan ese sujeto en particular en el momento que se desempeña en situaciones histórico-concretas.

Mientras que para Castellanos Simons (2002), concibe la competencia desde una representación psicológica, al precisar que: “la competencia es una configuración psicológica que integra diversos componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades, en estrecha unidad funcional, autorregulando el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad, en correspondencia con el modelo de desempeño deseable socialmente construido en un contexto histórico concreto” (p.11).

Entiéndanse las configuraciones psicológicas como un sistema complejo que integra un conjunto de cualidades o rasgos de la personalidad, así como distintas formaciones psicológicas que le permiten a un sujeto ser competente en algo.

Para Ortiz Torres (2003), las competencias son “aquellas cualidades de personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades vinculadas con el ejercicio de una profesión, así como de los motivos, sentimientos, necesidades y valores asociados a ella, que permiten, facilitan y promueven un desempeño profesional eficaz y eficiente dentro de un contexto social determinado. Expresan un enfoque holístico de la personalidad en la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual”. (Citado por Santos Baranda, 2005:2).

González y Wagenaar (2003) por su parte, afirman que “las competencias representan una combinación dinámica de atributos, en relación al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de aprendizaje de un determinado programa o cómo los estudiantes serán capaces de desarrollarse al final del proceso educativo”. (Citado por Cano, 2008,4). Por ende, al considerar la acción educativa, la competencia debe ser más abarcadora, no solo integrando saberes, sino también vinculando unos valores, unos principios, intereses, necesidades, y capacidades que se manifiestan en el mejor desempeño del docente.

Así pues, el investigador asume que el conjunto de saberes y actitudes que se integran en función de contribuir al mejor desempeño profesional, da como resultado del proceso de profesionalización, unos niveles de profesionalidad que ponen de manifiesto el desarrollo de las competencias, lo que devela individuos más satisfechos con su trabajo, conscientes de la responsabilidad y compromiso del encargo social y, ante todo, revela un mejoramiento profesional y humano.

Lo anterior se corresponde con la concepción sobre competencia comunicativa, que, mediante su desarrollo gradual con los estudiantes, propicia el despliegue del docente del Área de Lenguaje en el acto educativo.

Savignon, por su parte, precisa que la competencia comunicativa es “la eficiencia funcional en el uso del lenguaje; la expresión, la interpretación y negociación de significados que involucra la interacción de dos o más personas que

pertenecen a la misma o a diferentes comunidades lingüísticas, o entre una persona y un texto oral o escrito” (Citado por Quintero, p.2).

Según Hymes, “...la competencia comunicativa tiene como base un saber comunicarse integral, con todas sus implicaciones intrapersonales y extrapersonales. (...) pues el niño llega a ser capaz de llevar a cabo un repertorio de actos de habla, de tomar parte en eventos comunicativos y de evaluar la participación de otros (...)”. (Citado por Niño, 2011, 25).

Asimismo, Correa concibe la competencia comunicativa desde una realidad triádica en la que interactúan, dialógicamente: “Unos saberes acerca de reglas y normas, estrategias y procedimientos establecidos por el sistema para formalizar y actualizar toda acción discursiva en la situación comunicativa (...); unas realizaciones de tales saberes en contextos comunicativos que le dan plena validez; unas actitudes del usuario del código con respecto al conocimiento, a la acción discursiva, a los integrantes del proceso comunicativo ; a sus valores y sus implicaciones tanto en el orden teórico como en el pragmático”. (Citado por Niño, 2011, 23).

Para Jack C. Richards, la competencia comunicativa es “la capacidad de usar el lenguaje apropiadamente en la comunicación en dependencia del contexto espacial y temporal, de los roles de los participantes, y de la naturaleza de la transacción que se produce”. (Citado por Quintero, p.2).

Mientras que Víctor M. Niño (2011), la asume como “...un saber comunicarse en un campo del conocimiento y un saber aplicarlo, saberes lingüísticos, psicológicos, culturales y sociales, que comprenden conocimientos, habilidades, actitudes y valores (precondiciones, criterios, usos, reglas, normas, etcétera) que habilitan para realizar actos comunicativos eficientes, en un contexto determinado según necesidades y propósitos”. (p.25).

Al sistematizar las posiciones teóricas de estos autores sobre competencia comunicativa, se identifican claramente las relaciones esenciales en sus definiciones, al revelar la necesidad imperante de lo social, ya que el desarrollo del lenguaje deviene del conjunto de interrelaciones sociales que se dan de forma dialéctica en el acto comunicativo, y que son determinadas por los contextos histórico- culturales donde son desarrolladas.

Así pues, las formas dinámicas en que interactúan los componentes de la competencia mediante el desempeño profesional pedagógico, revela que la adquisición de los conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas, y la

apropiación de valores, devienen mediante la práctica, pues no se concibe la teoría sin la práctica.

Al respecto, Cardoso (2008) precisa que:

El desarrollo de las competencias es un proceso gradual en el que se alcanzan niveles o estadios de profesionalidad en el período de la formación, continúan desarrollándose en la práctica del ejercicio de la profesión y con la superación permanente del profesional. (p.42).

Para el Dr. C. Pedro Valiente (1997), la profesionalidad debe entenderse como “el conjunto de competencias que con una organización y funcionamiento sistémico hacen posible la conjugación armónica entre el “Saber”, “Saber hacer” y “Saber ser” en el sujeto, manifestado en la ejecución de sus tareas con gran atención, cuidado, exactitud, rapidez y un alto grado de motivación; que se fundamenta en el empleo de los principios, métodos, formas, tecnologías y medios que corresponden en cada caso, sobre la base de una elevada preparación (incluyendo la experiencia) y que puede ser evaluada a través del desempeño profesional, y en sus resultados”. (p.13).

Partiendo de los presupuestos anteriores, el autor de esta investigación asume que los elementos gnoseológicos no son suficientes –desde las competencias– para el despliegue del docente del Área de Lenguaje al desempeñarse en la actividad pedagógica, pues se necesitan considerar los aspectos axiológicos, volitivos y sociales que en su integración dialéctica permitan que ese docente se comporte adecuadamente, cumpla con las funciones encomendadas de manera precisa y eficiente, asuma por el encargo social la responsabilidad de transformar mentes, corazones y personalidades de los sujetos (alumnos) que lo ven como un modelo social a seguir y que esperan lo mejor de él como dirigente del proceso de enseñanza-aprendizaje³⁰.

Ahora bien, el autor de la investigación sistematizará algunas concepciones teóricas sobre desempeño profesional, por su correspondencia en el desarrollo de competencias, como se evidencia a continuación:

Los nuevos desafíos educativos en Latinoamérica, exigen un cambio en el proceso de superación de los docentes del Área de Lenguaje de las universidades colombianas, y para ello es necesario un acompañamiento y trabajo metodológico con los docentes, que les permita tener un mejor desempeño profesional para el desarrollo de la competencia comunicativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna, y que según Forgas (2003), “es el

resultado de la integración, esencial y generalizada, de un complejo conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiesta a través de un desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados”. (Citado por Cejas, 2006,10).

Estos desafíos que devienen de los adelantos científicos y tecnológicos, el desarrollo social y la actividad profesional, exigen en el hombre como ser biopsicosocial y agente transformador, un desempeño idóneo, donde se revele la competencia como manifestación en ese desempeño profesional, pero que no está enajenada de lo axiológico, volitivo, y de unos códigos éticos y morales que son fundamentales para llevar a cabo la actividad pedagógica.

Para la Dra. Cs Julia Añorga (1994), el desempeño profesional “es la capacidad de un individuo para efectuar acciones, deberes y obligaciones propias de su cargo o funciones profesionales que exige un puesto de trabajo. Ésta se expresa en el comportamiento o la conducta real del trabajador en relación con las otras tareas a cumplir durante el ejercicio de su profesión. Este término designa lo que el profesional en realidad hace y no solo lo que debe hacer”.

Posteriormente en 1999, precisa que los modos de actuación y la denominada actividad pedagógica en el caso del desempeño profesional pedagógico, constituyen además en el mejor escenario para evidenciar las competencias.

Insiste Añorga en esos años, la importancia de sentirse satisfecho con lo que uno hace para la cual es necesario el cuidado, precisión, exactitud, honestidad, profundidad, calidad, originalidad y rapidez con que se desempeña.

Entre 1994 y 2015, se han desarrollado significativos aportes a la definición y al propio proceso de desempeño, por ejemplo: Chacón Arteaga en el 2005, dice que: “el desempeño apunta hacia el cumplimiento de las funciones del maestro en el ejercicio de la profesión”. Derivado de lo anterior la comprensión del desempeño profesional se refiere más a los resultados del trabajo pedagógico por lo que el desempeño profesional pedagógico es “la actuación real” de los profesores en la práctica docente, en donde se manifiesta de forma actualizada el dominio de un determinado campo del saber y de estrategias pedagógicas, conocimiento de los sujetos y sus interacciones personales, y conocimiento de los contextos en que tiene relación, en los marcos de responsabilidades docentes preestablecidas y asumiendo una actitud ética, de ayuda y colaboración a la institución escolar, a la comunidad educativa durante el proceso instructivo-educativo en las condiciones sociales ambientales, materiales y políticas existentes.

También se define el desempeño profesional como "... la idoneidad para ejecutar las acciones propias de sus funciones, donde se refleje su dominio político-ideológica, técnico-profesional y el liderazgo, que le permitan un saber ser acorde con las prioridades del trabajo en el sector, según las exigencias actuales y demostrándolo en la evaluación de los resultados concretos de su centro". Otro análisis similar ha sido discutido por los investigadores de la Educación Avanzada dentro del que se destaca el término "conducta laboral", también asociado a los comportamientos en correspondencia con los valores y con el contexto de actuación. Tal es el caso de la definición aportada por el investigador Ramiro Pérez Hernández en el 2006, quien define Conducta Laboral: "Como comportamiento, porte y/o forma en que se manifiestan o reaccionan los recursos humanos con una formación de valores que permite conducirse en la vida, acorde con las condiciones existentes y dirigen sus acciones en el desempeño profesional".

Se asume el desempeño como un proceso, y, entre las investigaciones que abordan el desempeño como proceso, reconocen en este concepto su carácter procesal, pero en pocas ocasiones se identifica. Esto debido al propio desarrollo del recurso laboral en las formas en que actúa en los diferentes objetos de la profesión; lo que define fundamentalmente de otras definiciones, al otorgarle también al desempeño un carácter pedagógico y transformador. Por tanto, el desempeño es un proceso pedagógico que depende de la propia actividad humana transformadora del hombre.

Suele relacionarse el desempeño visto como proceso con el cumplimiento de funciones o tareas, en los roles que asumen en el puesto de trabajo y en la ejecución de tareas. Por otro lado, el desempeño profesional pedagógico del maestro es visto como la actuación real del docente que expresa la interrelación e integración dialéctica de las competencias profesionales pedagógicas para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje que realiza, en la que demuestra el dominio de las tareas y funciones profesionales diseñadas para el rol, en los diferentes contextos de actuación.

Muy similar a la anterior, "el desempeño profesional pedagógico del tutor" es la actuación real del docente que expresa la interrelación dialéctica de las competencias profesionales pedagógicas para orientar, controlar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que demuestra el dominio de las tareas y funciones diseñadas para ese rol, en los diferentes contextos de actuación.

En estas definiciones sobre el desempeño profesional pedagógico del maestro y del tutor, es considerado otro término: “la actuación real del docente”, lo que puede ser asumido como actividad pedagógica.

En consecuencia con las definiciones dadas, el desempeño profesional del docente “es el conjunto de acciones que realiza el maestro durante el desarrollo de su actividad pedagógica, que se concretan en el proceso de cumplimiento de sus funciones y en sus resultados, para lograr el fin y los objetivos formativos del nivel educativo donde trabaje”, por eso el desempeño profesional satisfactorio del docente, se caracteriza por ser el proceso de cumplimiento de sus funciones y de sus resultados.

Queda claro que la actividad pedagógica profesional se manifiesta en el desempeño profesional del docente y esta se concreta a sus funciones básicas, que incluyen la realización de su tarea pedagógica esencial, pero que el desempeño profesional pedagógico, es mucho más que la actividad pedagógica profesional, esa es la concepción que se revela, en la mayoría de la comunidad científica de la Educación Avanzada y que asume la autora de la teoría, Dra. Cs Julia Añorga Morales, después de casi 30 años trabajando en este proceso.

Por otra parte, el concepto de desempeño profesional pedagógico, se aborda por otros autores pero no hay una definición muy precisa. Tal es el caso de Luviano D. (2002), Zárata V. (2008), entre otros, quienes consideran el desempeño como la potencialidad de un individuo para una ejecución siendo éste la ejecución misma. Otros autores afirman que el desempeño es un nivel para la integración de las competencias. Sin embargo, es mediante el desempeño que se expresan las competencias. De alguna manera estos autores conciben el desempeño como la idoneidad para el hacer, pero el desempeño debe revelarse como un comportamiento que permita valorar la idoneidad de un individuo, expresarlo en términos del saber, el saber hacer y el ser.

Mientras que para Torres Pérez, en el 2004 define que desempeño profesional es “la actuación concreta y personalizada..., cuyos resultados tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, se corresponden con las exigencias sociales expresadas en la función social del subsistema, y que se sustenta en un saber hacer y un saber ser armónico (...)”

Para algunos autores, existe una relación dialéctica entre desempeño profesional pedagógico y la actividad profesional pedagógica, ya que se considera que el hombre se desempeña en la actividad. Además afirman que la actividad pedagógica es una secuencia de acciones condicionadas por los requerimien-

tos externos e internos que se plantean a la labor del maestro, así como por la individualidad de este y la de sus alumnos. La misma se distingue por tener lugar a partir de una planificación y de una evaluación constante por parte del maestro, así como por la flexibilidad de lo previsto en función de las condiciones reales que tiene lugar su ejecución. Por ello, el desempeño profesional pedagógico se convierte en una esfera especial de la actividad humana dada la finalidad del accionar con su objeto: la formación y el desarrollo integral de los alumnos.

Desde otra perspectiva, Santos Baranda en el 2005, consideró el desempeño profesional pedagógico como “la capacidad de un individuo para el cumplimiento de sus funciones, acciones y papeles propios de la actividad pedagógica profesional, el logro de un mejoramiento profesional, institucional y social, evidenciando sus “habilidades” para la transformación y producción de nuevos conocimientos y valores y la plena satisfacción individual al ejecutar sus tareas con gran cuidado, precisión, exactitud, profundidad, calidad y rapidez”.

Por otro lado, la Dra. Cs. Julia Añorga, concibe el desempeño profesional pedagógico, como un proceso que trabaja mancomunadamente -en unidad dialéctica- con el proceso de profesionalización; de ahí que defina la profesionalización como “proceso pedagógico permanente que tiene su génesis en la formación inicial del individuo en una profesión, que lleva implícito un cambio continuo obligatorio a todos los niveles, con un patrón esencialmente determinado por el dominio de la base de conocimiento, tiene un factor humano que debe reaccionar de forma correcta en su enfrentamiento con la comunidad y avanzar para ser capaz de hacer un ajuste conveniente con las innovaciones que infieren en un entorno social dominante con el conocimiento del hombre y el equilibrio entre el pensar y el hacer, provocando aproximaciones sucesivas al mejoramiento, que atiende la integridad de los sujetos y tiende a desarrollar y consolidar las competencias por aproximaciones sucesivas, estableciendo diferentes niveles de resultados para el comportamiento en la vida social y profesional, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad”.

Así pues, el resultado del proceso de profesionalización, es la profesionalidad, reconocida en el acercamiento o aproximaciones al mejoramiento profesional y humano en diferentes etapas. Revelándose en él, la construcción y desarrollo de las competencias que se manifiestan en el desempeño. De ahí que el vínculo de esta relación esencial: desempeño- profesionalización y competencia, se exprese en el nivel de profesionalidad.

Como resultado de la sistematización de los autores anteriores mencionados y otros recogidos en diferentes obras, se puede resumir que:

Para la Educación Avanzada, el desempeño es “el proceso y la expresión de cómo se realiza el trabajo, involucra actitudes, saberes y formas de relación que influyen en la calidad total de la tarea, en tal sentido se debe tener en cuenta que incluye la idoneidad, la actuación real, la conducta laboral, los modos de actuación y en el caso particular del desempeño pedagógico, la actividad pedagógica profesional”.

En la práctica de la evaluación del desempeño, se debe reconocer que las acciones corresponden al saber, al saber hacer y transformar, y al saber ser en la cotidianidad del contexto en el cual se desempeña, y no únicamente en el cumplimiento de unas obligaciones pactadas en relación con la profesión y el cargo que asume. Por tanto, la categoría desempeño de cualquier tipo que sea, es un proceso y un resultado. Estas acciones tienen, además, un carácter consciente, individual y creador, como resultado de ser un proceso pedagógico, que desarrollan los hombres y desarrolla a los hombres, en el escenario habitual donde realizan sus labores, enmarcado en un sistema de relaciones, normas y procedimientos que deben cumplirse, para un resultado satisfactorio.

Cabe mencionar, que un trabajo metodológico que pretenda elevar el nivel de desempeño profesional del docente del Área de Lenguaje, debe contemplar unos niveles de profesionalidad que gradualmente se irán alcanzando como resultado del proceso de profesionalización. Esto reflejado en la actividad pedagógica, favorece una actitud crítica, innovadora y sobre todo humanista para afrontar posibles problemas que surjan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna, además que en su esencia misma impacta a los alumnos y a la sociedad; por ende el desempeño profesional del docente del Área de Lenguaje universitario en Colombia debe estar en permanente elevación, con la suficiente preparación metodológica y pedagógica dado el progreso acelerado de la ciencia y la tecnología.

CONCLUSIONES

- Esta investigación asume un enfoque dialéctico materialista para comprender las manifestaciones de la competencia comunicativa como resultado de un nivel de profesionalidad, donde se expresan las relaciones del propio proceso de desempeño profesional pedagógico, la esencia de

sus cambios y transformaciones, el papel de la actividad y la relación ciencia, tecnología y sociedad. De este modo, los docentes del Área de Lenguaje de las universidades colombianas, deben apropiarse de su rol como agentes de cambio individual y social, agentes mediadores en todos los factores internos y externos que intervienen en el acto educacional.

- El autor de esta investigación, asume la profesionalización, desde la Educación Avanzada, como un macro-proceso pedagógico donde intervienen múltiples actos educativos, la cual trabaja mancomunadamente con el proceso de desempeño y cuyo resultado son los niveles de profesionalidad, de ahí que la competencia se manifieste en un nivel de profesionalidad como resultado de la profesionalización.
- Esta obra científica contempla en una de sus aristas, el factor humano de los docentes del Área de Lenguaje, teniendo presente los valores, ya que el valor incide en el individuo como ser biopsicosocial y espiritual, en sus modos de actuación, y esa actividad práctica está determinada por el conjunto de interrelaciones sociales que devienen de situaciones histórico-concretas, lo que favorece la reflexión permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna. De esta manera está pensado en formar no solo en los conocimientos sino también desde lo humano y para la vida. Pues la formación integral requiere docentes preparados para transformar vidas y realidades, estar preparados para interpretar cada particularidad de los individuos que aprenden, y las posibles formas de potencializar sus capacidades, mejorar su desempeño y transformar sus maneras de pensar, pues los efectos son replicados en nuestras sociedades latinoamericanas.

Bibliografía

- Aguirre, D. (2005). *Reflexiones acerca de la competencia comunicativa profesional*, 19,3. La Habana, Cuba: Educ Med Sup.
- Añorga, J. (1994). *Educación Avanzada; ¿Mito o Realidad?* Sucre, Bolivia: UASB.
- Añorga, J. (1995). *Glosario de Términos de Educación Avanzada*. La Habana, Cuba: Centro Nacional de Estudios de Educación Avanzada.
- Añorga, J., Pérez, M., & García, W. (1995). *La Educación Avanzada, la profesionalidad y la conducta ciudadana*. Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Libro 3. Soporte magnético.
- Añorga, J., Valcárcel, N. & Borges, M. (1999). *Axiología y Educación Avanzada*. La Habana, Cuba: Soporte magnético.
- Añorga, J., Valcárcel, N., & Ché, J. (2008). *La parametrización en la investigación educativa*. *Revista Científico-Metodológica Varona*, 47 (Julio-Diciembre). Cuba.
- Bogoya, D. (1999). *Hacia una cultura de la evaluación para el siglo XXI. Taller sobre competencias básicas*, 12. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Cáceres, L. (2008). *Perfeccionamiento del programa de la asignatura historia de Honduras. Basado en competencias*, hh-101. Honduras: Centro Universitario Regional Nor-Oriental (Curno).
- Cano, M. (2008). *La evaluación por competencias en la educación superior*. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 12,3. España: Universitat de Barcelona.

- Cardoso Camejo, L. (2008). *Modelo del desempeño por competencias profesionales para el director de escuela primaria en San Miguel del Padrón. Tesis en opción al título de Dra. en Ciencias Pedagógicas*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Castellanos Simons, Parra I., & Fernández A. (2002). *Modelo de competencias del profesor de Formación General*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Centro de Estudios Educativos.
- Concepto de competencia. (2009, 28 de julio). Recuperado en julio de 2014, de <http://academiasefcnayarit.blogspot.com/2009/07/competencia-definicion.html>
- Correa, J. (2001). *Asedios a una pragmática de la cognición y el lenguaje en lenguaje y cognición*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. Universidad de Salamanca.
- Chacón, N. (2005). *Profesionalidad pedagógica, valores y cambio educativo. Retos y perspectivas*. Cuba: Editorial
- Chaves, E. El término “competencia”. (2011, 25 de noviembre). Recuperado en julio de 2014, de <http://eduardochavesbarboza.wordpress.com/articulo/el-termino-competencia-3ccxoq8v73noc-12/>
- Chirino Ramos, M. (2004). *La investigación en el desempeño profesional pedagógico. En Profesionalidad y práctica pedagógica (p. 60)*. Cuba: Pueblo y Educación.
- Chomsky, N. (1965). *Language and Mind*. New York: fecha
- Chomsky, N. (1975). *Reflections on Ianguage*. New York: Pantheon Books; London, Temple Smith.
- Chomsky, N. (1975). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.
- Chomsky, N. (1980). *Rules and Representations*. New York: Columbia University Press.
- Esguerra, G. (1994). *Avram Noam Chomsky. Lingüística, política y responsabilidad, (p.370)*. *Centro Virtual Cervantes*. (1994, T. 59, 2). Recuperado el 14 de marzo de 2015, de http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/49/TH_49_002_133_0.pdf

- Ferrer, M T. (2002). *Modelo para la evaluación de las habilidades Pedagógicas profesionales del maestro. Tesis en opción al título de Dr. en Ciencias Pedagógicas*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Forgas, B. J. A. (2003). *Diseño curricular por competencias: Una alternativa para la formación de un técnico competente*. Colección Pedagogía. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Frank País.
- Frías, X. (2002). *Introducción a la psicolingüística*. Revista Philologica Romanica. Ianua.
- González, J. Definiciones de competencia. (2013, 1 de febrero). Recuperado en julio de 2014, de <http://perfildejaimegonzalezalvarez.blogspot.com/2013/02/definiciones-de-competencia.html>
- González, J. & Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final, fase uno*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Hymes, D. (1972). *On communicative competence*. *Sociolingüistics*, (p. 269). Harmondsworth: Penguin Education.
- Hymes, D. (1996). *Acerca de la competencia comunicativa en forma y función*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística*. Barcelona: Paidós.
- Luviano, D. (2002). *Marco conceptual y metodológico para evaluar el desempeño docente en las maestrías del CENIDET*. México: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Martí J. (1963). *Obras Completas. [t.6]*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Martí J. (1963). *Obras Completas. [t.8]*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Martí J. (1975). *Obras Completas. [t.19] (pp. 375-376)*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Niño, V. (2011). *Competencias en la comunicación: Hacia las prácticas del discurso*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

- Parra, I. (2002). *Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. Tesis en opción al título de Dra. en Ciencias Pedagógicas*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Ponce, Z. (2005). *El desempeño Profesional Pedagógico del tutor del docente en formación de la Escuela Primaria como microuniversidad. Tesis en opción al Título de Dr. en Ciencias Pedagógicas*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Quintero, M. *Alternativa metodológica para la comprensión auditiva del inglés*. Recuperado en marzo de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos85/alternativa-metodologica-comprension-auditiva-del-ingles/alternativa-metodologica-comprension-auditiva-del-ingles.shtml>
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. (2001). *Tomos I y II. Edición 22*. Madrid: R.A.E.
- Roca, A. (2001). *Mejoramiento del desempeño pedagógico profesional del personal docente de la Educación Técnica y Profesional. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas*. Holguín, Cuba.
- Santos, J. (2005). *Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los profesores de Agronomía de los Institutos Politécnicos Agropecuarios. Tesis en opción al título de Dra. en Ciencias Pedagógicas*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Santos, J. *La concepción de las competencias profesionales desde un enfoque pedagógico*. Recuperado en marzo de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos45/competencias-profesionales/competencias-profesionales2.shtml>
- Santiesteban, M. (2003). *Programa educativo para la superación de los directores de las escuelas primarias del municipio playa (p. 17). Tesis en opción al grado de Doctor en ciencias pedagógicas*. La Habana, Cuba.
- Savignon, S. (1983). *Communicative competence: Theory and Classroom Practice Reading*. Mass: Addison. Wesley.

- Sepúlveda, J. (2015). *Mejoramiento del desempeño profesional pedagógico mediante el perfeccionamiento de la competencia comunicativa: habilidades lingüísticas de expresión escrita y de lectura [Tesis Doctoral]*. Cali, Colombia: UNIAJC
- Tejada, J. (1999). *Acerca de las competencias profesionales. Herramientas*. España: Universidad de Barcelona.
- Torres, G. (2004). *Propuesta de un Modelo para la Capacitación de los Dirigentes de la Educación Técnica y Profesional. [Tesis Doctoral]*. La Habana: ISPETP.
- Valiente, P. (1997). *Propuesta de sistema de superación para elevar la profesionalidad de los directores de centros docentes. Tesis en opción del título de Máster en Investigación Educativa*. La Habana, Cuba: ICCP – MINED.
- Valiente, P. (2000). *Concepción Sistémica de la Superación de los Directores de Secundaria Básica. Tesis Doctoral en Ciencias Pedagógicas*. La Habana, Cuba: MINED.
- Yano, Y. Communicative Competence and English as an International Language. *Intercultural Communication Studies*. (2003, 12,3). Recuperado en marzo de 2015, de <http://web.uri.edu/iaics/files/07-Yasukata-Yano.pdf>
- Zarate, M. (2008). La formación política-ideológica bolivariana del profesorado, una vía para el desarrollo de la nueva ética socialista. Recuperado en marzo de 2015, de <http://www.monografias.com>